

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/72/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 01 DE MARZO DE 2016	<p>Se tienen por hechas las manifestaciones de las partes, contenidas en sus respectivas promociones de cuenta, a las cuales se dará el valor que corresponda al momento de dictar resolución.</p> <p>Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense el oficio número UMTAI-087/16 y sus dos anexos, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx</p>

LISTA DE ACUERDOS

<p>2</p>	<p>IVAI-REV/85/2016/III</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO</p>	<p>ACUERDO DE 1 DE MARZO DE 2016</p>	<p>4. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícese el oficio número UTAIP/060/2016 de cuenta, a efecto de que sea remitido a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo, y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles, siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.</p>
<p>3</p>	<p>IVAI-REV/90/2016/III</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE XALAPA</p>	<p>ACUERDO DE 1 DE MARZO DE 2016</p>	<p>3. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense el oficio número UMTAI-091/16 y sus dos anexos, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las</p>

LISTA DE ACUERDOS

				manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx.
4	IVAI-REV/45/2016/III	AYUNTAMIENTO DE ORIZABA	ACUERDO DE 01 DE MARZO DE 2016	Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido
5	IVAI-REV/69/2016/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 01 DE MARZO DE 2016	2. Agréguese al expediente la impresión del correo electrónico de cuenta; documento que se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto.

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN